

Quito, 08 de marzo del 2011

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
AGROLOGISTIC S.A.  
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento a la función encomendada como Comisario de la Compañía AGROLOGISTIC S.A., y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, he procedido a revisar los Estados Financieros de la misma al 31 de diciembre del 2010, que se resumen en los siguientes valores:

**ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS**

INGRESOS TOTALES	464.150,78
COSTOS Y GASTOS TOTALES	440.811,92
UTILIDAD DEL EJERCICIO	23.338,86

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

ACTIVOS CORRIENTES	54.759,88
ACTIVOS FIJOS	5,90
OTROS ACTIVOS	0,00
TOTAL DEL ACTIVO	54.765,78
PASIVOS CORRIENTES	33.217,27
PASIVOS LARGO PLAZO	0,00
PATRIMONIO NETO	21.548,51
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	54.765,78

Una vez realizada la revisión de los mismos, he podido apreciar que las cifras y afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de la Compañía AGROLOGISTIC S.A., cumplen con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

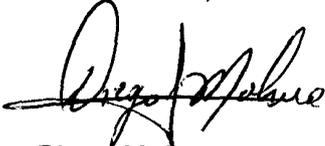


La custodia y conservación de los bienes y documentos de la compañía son adecuados y sus Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En mi opinión de acuerdo a la revisión realizada y a toda la documentación de la compañía presentada, no se encuentra ninguna clase de incumplimiento por parte de la misma.

Al tomar en cuenta las pruebas y observaciones realizadas, considero que, los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía son adecuados y han sido aplicados de manera uniforme, reflejan los aspectos de la situación económica y financiera de la Compañía AGROLOGISTIC S.A., al 31 de diciembre del 2010.

Atentamente,



Diego Molina  
COMISARIO  
AGROLOGISTIC S.A.

